

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**CERCEDILLA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Se hace público que, mediante decreto de la Alcaldía 803/2011, de 11 de octubre, se ha otorgado a doña Rocío Pérez Cortés, en calidad de concejala del Ayuntamiento de Cerdilla, la delegación para realizar la celebración de matrimonio civil, función que corresponde a la Alcaldía, el día 14 de octubre de 2011.

Cerdilla, a 11 de octubre de 2011.—El alcalde, Francisco Javier de Pablo García.

(03/35.820/11)